

REBRISA

ROL N° 96.563.820-2
INSCRIP. REG. VALORES N° 0353
GERENCIA GENERAL N° 020
SANTIAGO, 30 DE ABRIL DEL 2020

Señor
Joaquín Cortéz Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avda. Bernardo O'Higgins N° 1449
Santiago

REF.: HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 9° y lo señalado en el inciso segundo del artículo 10, ambos de la Ley 18.045 y en la norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, por medio de la presente, comunicamos a vuestra Comisión, en calidad de Hecho Esencial, que en Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, celebrada el día de hoy 30 de abril del presente año, se acordó por unanimidad de los accionistas presentes lo siguiente:

- a) Se aprobó la Memoria y Estados Financieros de la sociedad relativos al ejercicio 2019 y se aprobó el informe de los Auditores Externos.
- b) Se aprobó la Política de Dividendos y Distribución de Utilidades.
- c) Se aprobó la remuneración del Directorio.
- d) Se designó como Auditores Externos para el ejercicio 2020 a Deloitte.
- e) Se designó como medio de comunicación, en el cual se efectuarán las citaciones y publicaciones sociales al periódico electrónico www.cooperativa.cl.
- f) Se aprobaron, por unanimidad de los accionistas asistentes, aquellas operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046.

De acuerdo a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 30, próximamente remitiremos el acta de esta Junta General Ordinaria de Accionistas.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Carlos Jofré Barrueco
Gerente General

c.c.: Gerente General Bolsa de Comercio de Santiago
Gerente General Bolsa Electrónica de Chile

Incl.: Lo citado
JDSR/mmj.